



**DIP. HECTOR DIAZ POLANCO**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Quienes suscriben, Christian Damián Von Roehrich De La Isla, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña y Federico Döring Casar diputadas y diputados al Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, fracciones I y II; y 101, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a la consideración del Pleno de este órgano legislativo, con carácter de urgente resolución, la presente Proposición con *PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ABSTENERSE DE CONTINUAR ATACANDO A PERIODISTAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, POR EL SIMPLE HECHO DE PUBLICAR INFORMACIÓN QUE LE INCOMODA AL GRUPO EN EL PODER EN MÉXICO*, conforme a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

Una investigación realizada por la Asociación Civil “Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad” dio cuenta de que el C. José Ramón “N”, hijo del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, habitó, junto con su pareja Carolyn “N”, una casa en la Ciudad de Huston, Texas, entre agosto de 2019 y julio de 2020<sup>1</sup>; inmueble que es propiedad de Keith “N”, quien fue alto ejecutivo de la empresa *Baker Hughes*<sup>2</sup>, con la que actualmente

<sup>1</sup> <https://contralacorrupcion.mx/asi-vive-en-houston-el-hijo-mayor-de-amlo/>

<sup>2</sup> <https://contralacorrupcion.mx/baker-hughes-recibio-3900-millones-en-primeros-5-meses-en-que-hijo-de-amlo-ocupo-casa-de-directivo/>



Petróleos Mexicanos (PEMEX) tiene contratos vigentes. La relevancia pública de este hecho, es que entre agosto de 2019 (cuando el vástago del Presidente ocupó la casa) y enero de 2020 (cuando Keith “N” dejó *Baker Hughes*), la referida empresa recibió asignaciones en PEMEX por 194 millones de dólares.

En efecto, de acuerdo con un artículo de la periodista Peniley Ramírez, publicado en *Reforma*<sup>3</sup>, *Baker Hughes* obtuvo alrededor de 109 millones de dólares de ampliaciones de un contrato con Pemex para perforación en la zona de Campeche entre agosto de 2019 –cuando ocupó la casa el hijo del Presidente– y enero de 2020 –cuando Keith “N” dejó *Baker Hughes*–. Asimismo, la primera ampliación por 49 millones de dólares entró en vigor en septiembre de 2019, y la segunda por otros 60 millones de dólares en enero de 2020. Ambas se hicieron sin licitación y sin la aprobación del Consejo de Administración de Pemex. Estas ampliaciones, son distintas al contrato por 85 millones de dólares que PEMEX firmó con *Baker Hughes* en agosto de 2019 en Villahermosa, Tabasco.

En 2021, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó los resultados de una revisión a la modificación del contrato de *Baker Hughes*, y observó que la modificación del contrato no había sido firmada por el entonces Director de PEMEX Exploración y Producción –la filial de PEMEX que contrataba a *Baker Hughes*–, sino un suplente, el C. Ulises Hernández, quien en septiembre de 2019, fue nombrado director de PMI, la filial internacional de PEMEX, en Houston, y en la actualidad dirige el Consejo de Administración de *Deer Park*, la nueva refinería que PEMEX compró en Texas.

Luego de que se dieran a conocer estos hechos, el pasado 9 de febrero, durante la conferencia de prensa matutina diaria del Presidente de la República, el Director

---

<sup>3</sup> <https://www.reforma.com/los-otros-millones-de-baker-2022-02-05/op220718?po=3&pc=102>



General de PEMEX, tratando de justificar la información sobre los contratos con *Baker Hughes*, confirmó que, durante el actual gobierno, esta empresa ha sido de las más beneficiadas con contratos, al triplicar sus ingresos, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 1  
Pagos anuales de PEMEX a la empresa *Baker Hughes*

Año	Monto (millones de pesos)
2018	2,900
2019	4,119
2020	6,494
2021	8,859

Fuente: elaboración propia con datos de PEMEX<sup>4</sup>

De igual modo, de la información mostrada aquel día por el Director General de PEMEX, se desprende que *Baker Hughes* paso de ser el proveedor número 13, en cuanto a monto de pagos recibidos de PEMEX, a ser el proveedor número 7.

Posteriormente, el pasado 11 de febrero, se hizo público que, en representación de un conjunto de inversionistas de *Baker Hughes*, el abogado Juan Carlos “N” presentó una solicitud para investigar un potencial conflicto de interés y otras irregularidades de la empresa. En efecto, en una carta dirigida a altos ejecutivos de esta empresa, señala su preocupación ante un posible conflicto de interés, y que la empresa “podría haber cruzado la línea de las obligaciones legales y éticas”, por lo que “se justifica una denuncia y es necesaria una investigación”<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> <https://contralacorrupcion.mx/director-de-pemex-exhibe-al-gobierno-de-amlb>

<sup>5</sup> <https://contralacorrupcion.mx/abogado-de-baker-hughes-presento-solicitud-para-investigar-posible-conflicto-de-interes/>



II LEGISLATURA

En la carta también se menciona que “la situación podría verse seriamente comprometida” por cuestiones como la participación del hijo del presidente y el papel de su pareja, una persona políticamente expuesta, que ha actuado como intermediaria de acuerdos energéticos a escala internacional; una administración (la mexicana) que ha sido severamente criticada por sus escándalos de corrupción a nivel nacional e internacional; un país con un estado de derecho débil; la ampliación de contratos millonarios de Baker Hughes con Pemex, y los antecedentes de corrupción de la empresa y la paraestatal. La carta fue enviada también al Departamento de Justicia y a la Comisión de Bolsa y de Valores, “debido a las posibles implicaciones, la naturaleza pública de esta situación, el cariz político de las personas involucradas y la mayor visibilidad que está teniendo este asunto”<sup>6</sup>.

### CONSIDERACIONES

La posible existencia de conflicto de interés que se desprende del hecho de que el hijo del Presidente de la República haya vivido, junto con su familia, en una casa cuyo propietario era –en el momento en que habitaron el inmueble– un alto directivo de una de las diez empresas contratistas de PEMEX que más dinero ha recibido en este sexenio, ha tenido una gran repercusión en la opinión pública. Y no podría ser de otra manera, pues el hecho ha puesto en evidencia que el discurso de combate a la corrupción y de austeridad, que tanto pregona el titular del Ejecutivo federal, está muy lejos de ser una realidad.

Para la ciudadanía, resulta absolutamente indignante ver las imágenes de la casa que habitó el vástago del Presidente de la República, justo cuando dio inicio la pandemia. Y es que, al mismo tiempo que el descendiente de López Obrador disfrutaba de la impresionante alberca de 23 metros de largo, ubicada en el patio

---

<sup>6</sup> *Ibidem.*



II LEGISLATURA

trасero de la casa de un alto directivo de una de las empresas que más dinero han ganado con PEMEX en este sexenio, millones de mexicanos perdían sus trabajos, cerraban sus negocios, enterraban a sus familiares, como consecuencia de la pandemia y la pésima administración que de esta crisis ha hecho el gobierno federal.

Mientras en México los hospitales estaban absolutamente desbordados por pacientes con COVID-19, y López- Gatell repetía cada tarde en cadena nacional que la gente se tenía que quedar en casa, y que el cubrebocas tenía una pobre utilidad, en Houston, José Ramón "N", el hijo de López Obrador, seguía al pie de la letra las recomendaciones de aquel funcionario, y se quedaba en su casa, gozando de la comodidad de los 2,500 metros cuadrados de terreno, y los 447 metros cuadrados de construcción.

Las mexicanas y los mexicanos han tenido que aguantar, demasiados escándalos de corrupción del grupo en el poder: los videos del hermano del Presidente, Pío López Obrador, recibiendo sobres con dinero en efectivo; los contratos millonarios de su prima, Felipa Obrador, también con PEMEX; las casas de Manuel Bartlett; los inmuebles la ex Secretaria de la Función Pública, Irma Sandoval; más recientemente, que la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México permitiera que se utilizaran cientos de miles de capitalinos como 'conejiillos de indias' en una investigación "cuasi experimental" de un medicamento, sin su consentimiento. Pero todo tiene un límite, y la ciudadanía ha decidido no tolerar más la excesiva corrupción del grupo en el poder.

Y como el escándalo de corrupción de la casa del vástago de López Obrador ha indignado a la mayoría de las mexicanas y mexicanos, y ha sido un golpe contundente a la credibilidad de su discurso de combate a la corrupción, el Presidente de la República lleva ya varios días visiblemente enfurecido. No tolera



que en los medios de comunicación se siga hablando del conflicto de interés de su descendiente, en vez de que se hable de los temas que él quiere, como lo ha hecho durante todo su mandato.

Su obstinación por imponer la agenda diaria en la opinión pública, para que ya no se hable de su hijo José Ramón, lo han llevado a asumir posiciones absolutamente cuestionables, inconcebibles para el jefe del Estado mexicano. En efecto, en unos cuantos días, el Presidente de la República provocó crisis en las relaciones bilaterales con la República de Panamá y con el Reino de España; también quiso desviar la atención pidiendo a Austria, por enésima vez, el Penacho de Moctezuma, todo para que no se hable de su hijo.

Pero además de lo anterior, asumiendo una posición absolutamente pueril, visceral, irracional, y violando derechos humanos consagrados en la Constitución, López Obrador ha ofendido, a través de epítetos, a personas físicas y morales que han difundido la información del posible conflicto de interés de su vástago. Así, lleno de ira, en fechas recientes el Presidente ha utilizado sus conferencias de prensa para atacar a la periodista Carmen Aristegui, a la revista Proceso, a la Asociación Civil “Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad”, llamándoles “conservadores”, “corruptos”, “mentirosos”, “simuladores”, “golpistas”.

Y si todo lo anterior no fuese ya de por sí una conducta absolutamente indigna del titular del Ejecutivo Federal, lo que hizo el Presidente López Obrador el pasado viernes 11 de febrero, simplemente no tiene precedente, y pasará a la historia como una de las más grandes ruindades presidenciales en el México contemporáneo. Ese día, durante su conferencia diaria con los medios de comunicación, el titular del Ejecutivo Federal se atrevió a proyectar los ingresos de un particular, el periodista Carlos Loret de Mola, violando con ello, al menos, los artículos 6, y 16, de la



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 69 del Código Fiscal de la Federación; y 6 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales.

López Obrador no ha tenido ningún empacho en pasar por encima de la Constitución y de las leyes que de ésta emanan para, al más puro estilo del tristemente célebre ‘gober precioso’, “darle un pinche coscorrón” a todos aquellos que han osado difundir el posible conflicto de interés de su vástago José Ramón.

Diputadas y Diputados:

Quienes integramos el Congreso de la capital del país, no podemos quedarnos pasivos y como mudos testigos de uno de los momentos más oscuros para la democracia, la libertad de expresión y la división de poderes en nuestro país en las últimas décadas. El Presidente de la República está actuando de forma absolutamente irreflexiva e irracional como consecuencia de la divulgación de la noticia del posible conflicto de interés en que pudo incurrir su hijo José Ramón.

Si nos ufamamos de ser parte de una “ciudad de libertades y de derechos plenos”, de ninguna manera podemos permitir que se siga atropellando el ejercicio periodístico y desde el poder se descalifique, se calumnie y se difundan ilegalmente datos personales, como venganza en contra de periodistas que se atreven a hablar de los actos de corrupción de los familiares del Presidente.

Atentar desde el poder contra los derechos humanos, obliga a todas las autoridades, incluyendo a quienes integramos este Congreso, a alzar la voz y a actuar de inmediato para poner freno a tales violaciones.

Alzar la voz en contra del actuar ilegal del Presidente de la República, no es faltarle el respeto a su investidura, sino honrar el juramento que hicimos en nuestra toma



de protesta: de cumplir y hacer cumplir la Constitución, y en consecuencia, exigir el respeto absoluto de los derechos humanos de todas las personas, sin excepción, por más críticas que sean del grupo en el poder.

Por todo lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración del Pleno de este órgano legislativo la presente Proposición con

### **PUNTO DE ACUERDO**

PRIMERO. El Congreso de la Ciudad de México se pronuncia a favor del ejercicio pleno de la libertad de expresión y de la libertad de prensa, y asume el compromiso de no guardar silencio cada vez que en este país, desde el poder, se pretenda amedrentar, censurar o violentar a periodistas, y limitar el ejercicio de sus derechos constitucionales.

SEGUNDO. El Congreso de la Ciudad de México solicita respetuosamente al C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, abstenerse de continuar atacando a periodistas, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil, por el simple hecho de publicar información que le incomoda al grupo en el poder en México.

TERCERO. El Congreso de la Ciudad de México solicita respetuosamente al C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, dejar de dañar las relaciones bilaterales con otros países, como recientemente sucedió con la República de Panamá y el Reino de España, pretendiendo desviar la atención de la opinión pública ante el posible conflicto de interés en que habría incurrido su hijo, José Ramón "N".



CUARTO. Se solicita al Director General del Petróleos Mexicanos, Octavio Romero Oropeza, remita a este órgano legislativo un informe en que se detallen los procedimientos de contratación que ha celebrado PEMEX con la empresa *Baker Hughes* desde el inicio de la actual administración; especificando los motivos por los cuales la modificación a uno de estos contratos, celebrada en diciembre de 2019, no se hizo del conocimiento del Consejo de Administración de PEMEX, y no fue firmada por el Director de PEMEX Exploración y Producción, sino por un suplente, que ahora dirige el Consejo de Administración de la refinería de *Deer Park*.

Palacio Legislativo de Donceles, recinto del Congreso de la Ciudad de México, a los quince días del mes de febrero de dos mil veintidós.

*Christian von Roehrich*

---

DIP. CHRISTIAN DAMIAN  
VON ROEHRICH DE LA ISLA

*Luisa Gutierrez Ureña*

---

DIP. LUISA ADRIANA  
GUTIÉRREZ UREÑA

*Federico Döring*

---

DIP. FEDERICO DÖRING CASAR

<b>TÍTULO</b>	pa adicional
<b>NOMBRE DEL ARCHIVO</b>	firmado.PA Baker Hughes.pdf
<b>ID. DEL DOCUMENTO</b>	f8ddfc3ba499c916d85ac00f6e7f110c582891b1
<b>FORMATO FECHA REG. AUDIT.</b>	DD / MM / YYYY
<b>ESTADO</b>	● Firmado

## Historial del documento



**14 / 02 / 2022**  
21:07:30 UTC

Enviado para firmar a luisa (luisa.gutierrez@congresocdmx.gob.mx) and FEDERICO (federico.doring@congresocdmx.gob.mx) por christian.vonroerich@congresocdmx.gob.mx.  
IP: 201.141.239.154



**14 / 02 / 2022**  
21:12:32 UTC

Visto por luisa (luisa.gutierrez@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 189.208.238.69



FIRMADO

**14 / 02 / 2022**  
21:24:23 UTC

Firmado por luisa (luisa.gutierrez@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 189.208.238.69



VISTO

**14 / 02 / 2022**  
21:50:45 UTC

Visto por FEDERICO (federico.doring@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 189.130.153.96



FIRMADO

**14 / 02 / 2022**  
21:51:23 UTC

Firmado por FEDERICO (federico.doring@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 189.130.153.96



COMPLETADO

**14 / 02 / 2022**  
21:51:23 UTC

Se completó el documento.